

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	4600013614 de 2022
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/04/2022
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			LICITACIÓN PÚBLICA No.13124
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22, integrado por Ingeniería y Vías S.A.S BIC - INGEVÍAS S.A.S, con un 90 % de participación, y Delta proyectos Civiles S.A.S, con el 10 % restante	
	NIT	901.573.154-2	
VALOR [\$]:	CINCUENTA Y UN MIL DIECINUEVE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$ 51.019.125.729,00) y un A.I.U. del 23,38%		
PLAZO:	DIECINUEVE (19) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO Y/O VIGENCIA FUTURA	RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO:		4500056388 / N/A
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		22/04/2022
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:			Fecha 10/05/2022
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA / ASOCIADO SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES			SI

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL IDENTIFICACIÓN	CONSORCIO URAMITA NIT. 901.581.483
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	4600013627 de 2022

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del contrato/convenio:

- Acreditación de que el Contratista / Asociado se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales
- Garantía de cumplimiento en original
- Formato de solicitud y aprobación de Garantía Única
- Discriminación Factor Multiplicador
- Protocolo de bioseguridad para la interventoría

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

De conformidad con el plazo establecido en el Contrato No. 4600013614 de 2022, se fijan:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

3.1. Fecha de inicio: **12/05/2022**

3.2. Fecha de terminación: **12/12/2023**

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,


JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
 REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL – 22
 CONTRATISTA


JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO
 REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO URAMITA
 INTERVENTOR

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 6 F A 7 0 0 F 8 B 2 1 6 5 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ASTRID CECILIA FIGUEROA SARMIENTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1123629300 de SAN ANDRES ISLA (SAN ANDRES) Y Tarjeta Profesional No 223576-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.629.300**

APELLIDOS **FIGUEROA SARMIENTO**

NOMBRES **ASTRID CECILIA**

FIRMA *Astrid Figueroa Sarmiento*

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1992**

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-JUN-2010 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5600100-00257363-F-1123629300-20100924 0024114261A 1 09745276

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

223576-T

ASTRID CECILIA
FIGUEROA SARMIENTO
C.C. 1123629300

RESOLUCION INSCRIPCION 1375
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



FECHA 16/12/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

241219

227236

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

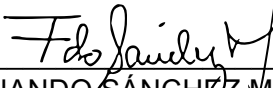
DELTA PROYECTOS CIVILES SAS
NIT 901.002.693-1

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

FERNANDO SANCHEZ MONSALVE identificado con C.C. 70.117.271, en mi condición de Representante legal de DELTA PROYECTOS CIVILES SAS identificada con NIT 901.002.693-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Medellín, a los veinticinco días del mes de abril de 2022.



FERNANDO SÁNCHEZ MONSALVE
Representante legal
C.C. 70.117.271

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL -22

FORMATO 6

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO, identificado con c.c. **98.669.937 de Envigado**, en mi condición de Representante legal del **CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL – 22**, NIT 901.573.154 – 2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

En constancia, se firma en Medellín, a los **25** días del mes de abril de 2022



JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
Representante legal del Consorcio

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ASTRID CECILIA FIGUEROA SARMIENTO, identificada con c.c. **1.123.629.300** de **San Andres**, y con tarjeta profesional No. **223576 – T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INGENIERIA Y VÍAS S.A.S BIC** identificada con NIT 800.029.899 - 2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **MEDELLÍN**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Medellín, a los **25** días del mes de abril de 2022



ASTRID CECILIA FIGUEROA SARMIENTO
Revisora Fiscal

Nota: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.



INGENIERIA Y VIAS S.A.S.
NIT. 800.029.899-2
PBX (054) 4485587
Calle 6 Sur # 38 – 15
Medellin – Colombia
ingevias@ingevias.com

RE: Documento - 2022030069148

licitaciones <licitaciones@ingevias.com>

Mar 08/03/2022 21:34

Para: HECTOR ALONSO GOMEZ GIRALDO <hectoralonso.gomez@antioquia.gov.co>; jurivera <jurivera@ingevias.com>

CC: URAMITA PEQUE <uramitapeque@antioquia.gov.co>

Cordial saludo, ingeniero Hector,

Por este medio le remito copia del RUT y discriminación del AIU, estos documentos fueron enviados a la entidad el día de hoy, a través de la plataforma SECOP II, por la opción mensajes.

Los demás documentos requeridos para legalización están en trámite y dependen de la firma del contrato.

Saludos,

Mauricio Cárdenas Rojas

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22

-----Mensaje original-----

De: hectoralonso.gomez@antioquia.gov.co <hectoralonso.gomez@antioquia.gov.co>

Enviado el: martes, 8 de marzo de 2022 12:01 p. m.

Para: Juan Sebastian Rivera <jurivera@ingevias.com>; licitaciones <licitaciones@ingevias.com>

CC: uramitapeque@antioquia.gov.co

Asunto: Documento - 2022030069148

Buenos días Señores CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL 22 SOLICITUD DOCUMENTOS INICIALES.

Anexos:

2022050183043.doc-3 formato inscripción PRVEEDOR 2022050183031.pdf-CHECK LIST

DOCUMENTACIÓN INICIO CONTRATOS

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA							
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA							
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3							
DISCRIMINACION DEL AIU SEGÚN ADENDA 2							
Nº	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	PRESTAC. SOCIALES	DEDICACION %	PLAZO - MESES	VALOR PARCIAL
1	PERSONAL PROFESIONAL						\$ 1.095.192.480,00
1.1	Profesional Director de Obra	1,00	\$ 6.500.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 156.000.000,00
1.2	Profesional Director (licencia y permiso)	1,00	\$ 6.500.000,00	1.6000	15%	4,00	\$ 6.240.000,00
1.3	Profesional Residente de obra	3,00	\$ 4.500.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 324.000.000,00
1.4	Profesional Residente Ambiental	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 84.000.000,00
1.5	Profesional Residente Ambiental (licencia y permiso)	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	15%	4,00	\$ 3.360.000,00
1.6	Profesional Siso	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 84.000.000,00
1.7	Profesional del Área Social	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 84.000.000,00
1.8	Tecnologo (a) de obras civiles	6,00	\$ 2.000.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 288.000.000,00
1.9	Tecnologo (a) SST	1,00	\$ 2.453.020,00	1.6000	100%	15,00	\$ 58.872.480,00
1.10	Profesional forestal (licencia y permiso)	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	15%	4,00	\$ 3.360.000,00
1.11	Profesional Biólogo (licencia y permiso)	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	15%	4,00	\$ 3.360.000,00
3	PERSONAL ADMINISTRATIVO						\$ 145.675.200,00
3.1	Encargado de Campamento	2,00	\$ 1.200.000,00	1.7600	100%	15,00	\$ 63.360.000,00
3.2	TARIFA MES - PERSONAL ADMINISTRATIVO - ADMINISTRADOR	1,00	\$ 3.200.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 76.800.000,00
3.3	Secretario (a) oficina central	1,00	\$ 1.200.000,00	1.6000	3%	15,00	\$ 864.000,00
3.4	Mensajero (a)	1,00	\$ 1.100.000,00	1.7900	3%	15,00	\$ 871.200,00
3.5	Contador	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	3%	15,00	\$ 2.520.000,00
3.6	Auxiliar contable	1,00	\$ 1.750.000,00	1.6000	3%	15,00	\$ 1.260.000,00
4	GASTOS OPERACIONALES						\$ 401.733.820,00
4.1	Servicio de vigilancia y seguridad privada para un turno de nueve (9) horas nocturnas	2,00	\$ 3.250.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 97.500.000,00
4.2	Reconocimiento para pago parcial de arriendo y servicios públicos oficina central	1,00	\$ 3.625.000,00	1.0000	20%	15,00	\$ 10.875.000,00
4.3	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres y servicios públicos)	1,00	\$ 963.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 14.445.000,00
4.4	Reconocimiento por disposición de puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	17,00	\$ 90.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 22.950.000,00
4.5	Reconocimiento por disposición de impresora laser multifuncional para el personal de administrativo de obra (se realiza reconocimiento por una sola vez)	1,00	\$ 700.000,00	1.0000	100%	1,00	\$ 700.000,00
4.6	GASTOS OFICINA (Papeleria, fotocopias y otros)	1,00	\$ 81.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 1.215.000,00
4.7	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2015 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehiculos durante toda la ejecución del proyecto.	1,00	\$ 4.916.748,00	1.0000	100%	15,00	\$ 73.751.220,00
4.8	Reconocimiento por disposición tiempo completo de vehículo moto modelo 2014 o superior y cilindraje igual o superior a 125 cc	3,00	\$ 347.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 15.615.000,00
4.9	Campamentos en obra (incluye servicios provisionales)	1,00	\$ 963.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 14.445.000,00
4.10	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	17,00	\$ 60.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 15.300.000,00
4.11	Reconocimiento por disposición de radioteléfonos para el uso de la obra y el control de tránsito (se realiza reconocimiento por una sola vez)	4,00	\$ 150.000,00	1.0000	100%	1,00	\$ 600.000,00
4.12	Gastos de Hospedaje, alimentacion y desplazamientos	17,00	\$ 520.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 132.600.000,00
4.13	Gastos de Viaje Director (licencia y permiso)	1,00	\$ 724.000,00	1.0000	15%	4,00	\$ 434.400,00
4.14	Gastos de Viaje Profesional Ambiental (licencia y permiso)	1,00	\$ 724.000,00	1.0000	15%	4,00	\$ 434.400,00
4.15	Gastos de Viaje Profesional forestal (licencia y permiso)	1,00	\$ 724.000,00	1.0000	15%	4,00	\$ 434.400,00
4.16	Gastos de Viaje Profesional Biólogo (licencia y permiso)	1,00	\$ 724.000,00	1.0000	15%	4,00	\$ 434.400,00
5	ENSAYOS DE LABORATORIO						\$ 212.023.200,00

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA							
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA							
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3							
DISCRIMINACION DEL AIU SEGÚN ADENDA 2							
Nº	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	PRESTAC. SOCIALES	DEDICACION %	PLAZO - MESES	VALOR PARCIAL
5.1	Granulometría por tamizado con lavado sobre tamiz No 200	unidad	94,00	\$ 105.000,00			\$ 9.870.000,00
5.2	Determinación del límite líquido, límite plástico e índice de plasticidadde suelos	unidad	94,00	\$ 57.000,00			\$ 5.358.000,00
5.3	Contenido aproximado de materia orgánica en areas usadas en la preparación de morteros y concretos	unidad	94,00	\$ 36.000,00			\$ 3.384.000,00
5.4	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznales en los agregados	unidad	94,00	\$ 78.000,00			\$ 7.332.000,00
5.5	Resistencia al desgaste de los agregados de tamaños menores a 37,5 mm (1 1/2") por medio de la máquina de los ángeles.	unidad	94,00	\$ 110.200,00			\$ 10.358.800,00
5.6	Relaciones de humedad - masa unitaria seca en los suelos (ensayo modificado de compactación - Proctor Modificado) con corrección del peso unitario y contenido de agua	unidad	94,00	\$ 135.200,00			\$ 12.708.800,00
5.7	Densidad de compactación del suelo en campo, método del cono de arena	unidad	380,00	\$ 40.000,00			\$ 15.200.000,00
5.8	Relación de Soporte del Suelo en el laboratorio (CBR en el laboratorio) remodelado y sumergido. Suelos granulares (3 puntos)	unidad	94,00	\$ 305.200,00			\$ 28.688.800,00
5.9	Diseños de mezcla para una resistencia determinada (Incluye ensayos a agregados y verificación de resistencia)	unidad	94,00	\$ 435.200,00			\$ 40.908.800,00
5.10	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas en caliente para pavimentos (contenido de asfalto)	unidad	760,00	\$ 98.500,00			\$ 74.860.000,00
5.11	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto (método normal)	unidad	516,00	\$ 6.500,00			\$ 3.354.000,00
6	VALLA CONTRACTUAL						\$ 4.562.000,00
6,1	Valla (12X4). Incluye estructura metálica para fijación y soporte	unidad	1	\$ 4.562.000			\$ 4.562.000,00
7	GASTOS DE LEGALIZACION DE CONTRATOS						\$ 4.911.027.473,00
7,1	Otros costos indirectos						\$ 4.911.027.473,00
	SUBTOTAL DE COSTOS DE ADMINISTRACIÓN						\$ 6.770.214.173,00
	COSTO DIRECTO DE OBRA						\$ 38.954.051.629,00
	ADMINISTRACIÓN						17,38%
	UTILIDAD						5,00%
	IMPREVISTOS						1,00%
	SUBTOTAL A.I.U.						23,38%

NOTAS:

* Solo se pagaran los Gastos de viaje causados dentro de la zona de intervención del proyecto

Los Valores subrayados"Estimados" son inmodificables, corresponden a montos estimados con los cuales se atenderán las actividades correspondientes.

El valor de tarifa mensual corresponde a la base de datos de la Secretaría de Infraestructura Fisica

EL CONTRATISTA asumirá por su cuenta todos los tributos (impuestos, tasas, contribuciones, contribuciones especiales, estampillas), cuando la ley lo señale y demás que estén dentro de los elementos de la obligación tributaria y acatando las directrices dadas mediante concepto 3397 de 22 de enero de 2014, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- y las del comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia, conservando el derecho el contratista de aplicar la deducibilidad de impuestos enunciados en Artículo 107 y 115 del Estatuto Tributario.



JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
Representante legal
INGEVIAS S.A.S. BIC

RE: Documento - 2022030069148

licitaciones <licitaciones@ingevias.com>

Mar 08/03/2022 21:34

Para: HECTOR ALONSO GOMEZ GIRALDO <hectoralonso.gomez@antioquia.gov.co>; jurivera <jurivera@ingevias.com>

CC: URAMITA PEQUE <uramitapeque@antioquia.gov.co>

Cordial saludo, ingeniero Hector,

Por este medio le remito copia del RUT y discriminación del AIU, estos documentos fueron enviados a la entidad el día de hoy, a través de la plataforma SECOP II, por la opción mensajes.

Los demás documentos requeridos para legalización están en trámite y dependen de la firma del contrato.

Saludos,

Mauricio Cárdenas Rojas

CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL - 22

-----Mensaje original-----

De: hectoralonso.gomez@antioquia.gov.co <hectoralonso.gomez@antioquia.gov.co>

Enviado el: martes, 8 de marzo de 2022 12:01 p. m.

Para: Juan Sebastian Rivera <jurivera@ingevias.com>; licitaciones <licitaciones@ingevias.com>

CC: uramitapeque@antioquia.gov.co

Asunto: Documento - 2022030069148

Buenos días Señores CONSORCIO ANTIOQUIA VIAL 22 SOLICITUD DOCUMENTOS INICIALES.

Anexos:

2022050183043.doc-3 formato inscripción PRVEEDOR 2022050183031.pdf-CHECK LIST

DOCUMENTACIÓN INICIO CONTRATOS

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA							
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA							
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3							
DISCRIMINACION DEL AIU SEGÚN ADENDA 2							
Nº	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	PRESTAC. SOCIALES	DEDICACION %	PLAZO - MESES	VALOR PARCIAL
1	PERSONAL PROFESIONAL						\$ 1.095.192.480,00
1.1	Profesional Director de Obra	1,00	\$ 6.500.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 156.000.000,00
1.2	Profesional Director (licencia y permiso)	1,00	\$ 6.500.000,00	1.6000	15%	4,00	\$ 6.240.000,00
1.3	Profesional Residente de obra	3,00	\$ 4.500.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 324.000.000,00
1.4	Profesional Residente Ambiental	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 84.000.000,00
1.5	Profesional Residente Ambiental (licencia y permiso)	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	15%	4,00	\$ 3.360.000,00
1.6	Profesional Siso	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 84.000.000,00
1.7	Profesional del Área Social	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 84.000.000,00
1.8	Tecnologo (a) de obras civiles	6,00	\$ 2.000.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 288.000.000,00
1.9	Tecnologo (a) SST	1,00	\$ 2.453.020,00	1.6000	100%	15,00	\$ 58.872.480,00
1.10	Profesional forestal (licencia y permiso)	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	15%	4,00	\$ 3.360.000,00
1.11	Profesional Biólogo (licencia y permiso)	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	15%	4,00	\$ 3.360.000,00
3	PERSONAL ADMINISTRATIVO						\$ 145.675.200,00
3.1	Encargado de Campamento	2,00	\$ 1.200.000,00	1.7600	100%	15,00	\$ 63.360.000,00
3.2	TARIFA MES - PERSONAL ADMINISTRATIVO - ADMINISTRADOR	1,00	\$ 3.200.000,00	1.6000	100%	15,00	\$ 76.800.000,00
3.3	Secretario (a) oficina central	1,00	\$ 1.200.000,00	1.6000	3%	15,00	\$ 864.000,00
3.4	Mensajero (a)	1,00	\$ 1.100.000,00	1.7900	3%	15,00	\$ 871.200,00
3.5	Contador	1,00	\$ 3.500.000,00	1.6000	3%	15,00	\$ 2.520.000,00
3.6	Auxiliar contable	1,00	\$ 1.750.000,00	1.6000	3%	15,00	\$ 1.260.000,00
4	GASTOS OPERACIONALES						\$ 401.733.820,00
4.1	Servicio de vigilancia y seguridad privada para un turno de nueve (9) horas nocturnas	2,00	\$ 3.250.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 97.500.000,00
4.2	Reconocimiento para pago parcial de arriendo y servicios públicos oficina central	1,00	\$ 3.625.000,00	1.0000	20%	15,00	\$ 10.875.000,00
4.3	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres y servicios públicos)	1,00	\$ 963.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 14.445.000,00
4.4	Reconocimiento por disposición de puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	17,00	\$ 90.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 22.950.000,00
4.5	Reconocimiento por disposición de impresora laser multifuncional para el personal de administrativo de obra (se realiza reconocimiento por una sola vez)	1,00	\$ 700.000,00	1.0000	100%	1,00	\$ 700.000,00
4.6	GASTOS OFICINA (Papeleria, fotocopias y otros)	1,00	\$ 81.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 1.215.000,00
4.7	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2015 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehiculos durante toda la ejecución del proyecto.	1,00	\$ 4.916.748,00	1.0000	100%	15,00	\$ 73.751.220,00
4.8	Reconocimiento por disposición tiempo completo de vehículo moto modelo 2014 o superior y cilindraje igual o superior a 125 cc	3,00	\$ 347.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 15.615.000,00
4.9	Campamentos en obra (incluye servicios provisionales)	1,00	\$ 963.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 14.445.000,00
4.10	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	17,00	\$ 60.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 15.300.000,00
4.11	Reconocimiento por disposición de radioteléfonos para el uso de la obra y el control de tránsito (se realiza reconocimiento por una sola vez)	4,00	\$ 150.000,00	1.0000	100%	1,00	\$ 600.000,00
4.12	Gastos de Hospedaje, alimentacion y desplazamientos	17,00	\$ 520.000,00	1.0000	100%	15,00	\$ 132.600.000,00
4.13	Gastos de Viaje Director (licencia y permiso)	1,00	\$ 724.000,00	1.0000	15%	4,00	\$ 434.400,00
4.14	Gastos de Viaje Profesional Ambiental (licencia y permiso)	1,00	\$ 724.000,00	1.0000	15%	4,00	\$ 434.400,00
4.15	Gastos de Viaje Profesional forestal (licencia y permiso)	1,00	\$ 724.000,00	1.0000	15%	4,00	\$ 434.400,00
4.16	Gastos de Viaje Profesional Biólogo (licencia y permiso)	1,00	\$ 724.000,00	1.0000	15%	4,00	\$ 434.400,00
5	ENSAYOS DE LABORATORIO						\$ 212.023.200,00

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA							
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA							
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SOBRE EL CORREDOR VIAL URAMITA - PEQUE (62AN09), EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – ETAPA 3							
DISCRIMINACION DEL AIU SEGÚN ADENDA 2							
Nº	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	PRESTAC. SOCIALES	DEDICACION %	PLAZO - MESES	VALOR PARCIAL
5.1	Granulometría por tamizado con lavado sobre tamiz No 200	unidad	94,00	\$ 105.000,00			\$ 9.870.000,00
5.2	Determinación del límite líquido, límite plástico e índice de plasticidadde suelos	unidad	94,00	\$ 57.000,00			\$ 5.358.000,00
5.3	Contenido aproximado de materia orgánica en areas usadas en la preparación de morteros y concretos	unidad	94,00	\$ 36.000,00			\$ 3.384.000,00
5.4	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznaibles en los agregados	unidad	94,00	\$ 78.000,00			\$ 7.332.000,00
5.5	Resistencia al desgaste de los agregados de tamaños menores a 37,5 mm (1 1/2") por medio de la máquina de los ángeles.	unidad	94,00	\$ 110.200,00			\$ 10.358.800,00
5.6	Relaciones de humedad - masa unitaria seca en los suelos (ensayo modificado de compactación - Proctor Modificado) con corrección del peso unitario y contenido de agua	unidad	94,00	\$ 135.200,00			\$ 12.708.800,00
5.7	Densidad de compactación del suelo en campo, método del cono de arena	unidad	380,00	\$ 40.000,00			\$ 15.200.000,00
5.8	Relación de Soporte del Suelo en el laboratorio (CBR en el laboratorio) remodelado y sumergido. Suelos granulares (3 puntos)	unidad	94,00	\$ 305.200,00			\$ 28.688.800,00
5.9	Diseños de mezcla para una resistencia determinada (Incluye ensayos a agregados y verificación de resistencia)	unidad	94,00	\$ 435.200,00			\$ 40.908.800,00
5.10	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas en caliente para pavimentos (contenido de asfalto)	unidad	760,00	\$ 98.500,00			\$ 74.860.000,00
5.11	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto (método normal)	unidad	516,00	\$ 6.500,00			\$ 3.354.000,00
6	VALLA CONTRACTUAL						\$ 4.562.000,00
6,1	Valla (12X4). Incluye estructura metálica para fijación y soporte	unidad	1	\$ 4.562.000			\$ 4.562.000,00
7	GASTOS DE LEGALIZACION DE CONTRATOS						\$ 4.911.027.473,00
7,1	Otros costos indirectos						\$ 4.911.027.473,00
	SUBTOTAL DE COSTOS DE ADMINISTRACIÓN						\$ 6.770.214.173,00
	COSTO DIRECTO DE OBRA						\$ 38.954.051.629,00
	ADMINISTRACIÓN						17,38%
	UTILIDAD						5,00%
	IMPREVISTOS						1,00%
	SUBTOTAL A.I.U.						23,38%
NOTAS:							
* Solo se pagaran los Gastos de viaje causados dentro de la zona de intervención del proyecto							
Los Valores subrayados"Estimados" son inmodificables, corresponden a montos estimados con los cuales se atenderán las actividades correspondientes.							
El valor de tarifa mensual corresponde a la base de datos de la Secretaría de Infraestructura Fisica							
EL CONTRATISTA asumirá por su cuenta todos los tributos (impuestos, tasas, contribuciones, contribuciones especiales, estampillas), cuando la ley lo señale y demás que estén dentro de los elementos de la obligación tributaria y acatando las directrices dadas mediante concepto 3397 de 22 de enero de 2014, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- y las del comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia, conservando el derecho el contratista de aplicar la deducibilidad de impuestos enunciados en Artículo 107 y 115 del Estatuto Tributario.							
 JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO Representante legal INGEVIAS S.A.S. BIC							